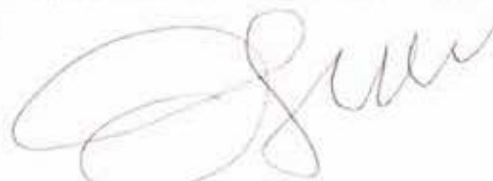


**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA  
DENOMINADA LAYOSA S.A., CELEBRADA EN ESTA CIUDAD EL 28 DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las nueve horas del día lunes veintiocho de marzo del dos mil doce en el local social de la Compañía Anónima denominada LAYOSA.SA. Situado en la Ciudadela Bellavista MZ 15 V-16, se reúnen en Junta General de Accionistas las siguientes personas a saber: GLORIA ESTEFANIA CHICA HOYOS, propietaria de 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una; y, CHRISTIAN JOSUÉ CHICA HOYOS, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una. Dejando constancia que todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, esto es, prescindiendo del requisito de Convocatoria previa por la Prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES, dividido en UN MILSEISCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar, como Único Punto del Orden del Día, sobre el cual todos los accionistas están unánimemente de acuerdo tratar, por haberlo conocido con anticipación, y que es: 1.- APROBAR ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011. Preside la Junta GLORIA HOYOS CASTRO DE CHICA, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario ROOSEVELT CHICA ZAMBRANO, en su calidad de Gerente General y como tal Secretario de las Juntas Generales. En este estado, La Presidente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, habiéndose constatado el quórum reglamentario y formulada la Lista de Accionistas asistentes, habiéndose constatado la presencia de los accionistas que representan el 100% del Capital Pagado, ordena que se dé inicio a la sesión y se trate el único punto del día. Seguidamente la accionista GLORIA ESTEFANIA CHICA HOYOS, toma la palabra y mociona que se analice y se aprueben los estados financieros del ejercicio económico del 2011. Una vez resuelto por unanimidad de votos, de manera favorable, el único punto del orden del día, y no existiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidente concede treinta minutos para que por secretaría se redacte el Acta pertinente, hecho lo cual, se declara reinstalada la Sesión con los mismos Accionistas intervinientes y funcionarios de la Junta. Dándose lectura al Acta de principio a fin, esta es aprobada unánimemente por los accionistas en todas sus partes y sin objeción alguna. Siendo las Diez horas y diez minutos, la Presidente declara concluida la Sesión, firmando la presente Acta en unidad de acto con todos los accionistas intervinientes y Secretario que certifica.

  
GLORIA HOYOS CASTRO DE CHICA  
PRESIDENTE

  
GLORIA ESTEFANIA CHICA HOYOS  
ACCIONISTA

  
ROOSEVELT NARCISO CHICA ZAMBRANO  
SECRETARIO